

FICHA TÉCNICA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Plan Municipal de Desarrollo (PMD) Uruapan 2021-2024

Nombre del Programa / Proyecto:

2.- Implementar a los Consejos Administrativos de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) en el Municipio.

Clave de indicador(es) del PMD que impacta:

III.1. J

Organismo / dependencia municipal:

Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

Área responsable:

Áreas Naturales Protegidas

Otros organismos / dependencias del gobierno municipal involucrados (indique las áreas):

Ninguno

Justificación (Problemáticas y necesidades identificadas en el diagnóstico del PMD y que dan origen a la realización del programa/proyecto, así como el contexto en el que se realiza)

Se desconoce cuál fue la justificación que tuvieron a bien en la mesa de trabajo que planteo este punto, pero una vez concretado el Programa de Manejo se procede a llevar a cabo la creación de dicho Consejo de Administración, los cuales fungirán como gestores para las áreas.

Objetivo del Programa / Proyecto:

Se desconoce de igual forma cuales fueron los objetivos de dicha mesa de trabajo, pero la implementación del Consejo es para llevar las gestiones y cuidado de las Áreas protegidas de carácter Estatal y de Administración Municipal.

Principales beneficiarios:

Los habitantes del municipio y sus alrededores 356,786 habitantes

Principales actividades a realizar:

Nuevamente se desconoce cuáles actividades fueron las que se propusieron, pero se puede considerar la siguiente:

1.- Llevar a cabo las convocatorias para elegir a los integrantes de dicho Consejo de Administración

Duración del Programa / Proyecto: (Puede ser "permanente" o tener un periodo definido)

2 años

Requerimientos humanos, técnicos y materiales:

Es necesario primeramente contar con los Programas de Manejo de las áreas naturales y posteriormente para dar cabal cumplimiento ante la normativa Estatal se lleva a cabo la instalación de los Consejos Administrativos.

Resultados esperados: (Metas a alcanzar y/o productos esperados)

Contar con 1 Consejo durante esta gestión 2021-2024

Principales retos / obstáculos a superar:

Contar con el Programa de Manejo de cada área, ya que así lo demanda la normativa Estatal en materia de Áreas Naturales Protegidas.

Observaciones:

No hay

ING. JUAN MANUEL TUNGÜI OLIVO
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE
Elaboró

Sello institucional

LIC. MARTHA LILIANA VICTORIA BAEZ
SECRETARIA DE DES. URBANO Y MEDIO
AMBIENTE
Autorizó

FICHA TÉCNICA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Plan Municipal de Desarrollo (PMD) Uruapan 2021-2024

Nombre del Programa / Proyecto:

2.- Implementar a los Consejos Administrativos de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) en el Municipio.

Clave de indicador(es) del PMD que impacta:

III.1. J

Organismo / dependencia municipal:

Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

Área responsable:

Áreas Naturales Protegidas

Otros organismos / dependencias del gobierno municipal involucrados (indique las áreas):

Ninguno

Justificación (Problemáticas y necesidades identificadas en el diagnóstico del PMD y que dan origen a la realización del programa/proyecto, así como el contexto en el que se realiza)

Se desconoce cuál fue la justificación que tuvieron a bien en la mesa de trabajo que planteo este punto, pero una vez concretado el Programa de Manejo se procede a llevar a cabo la creación de dicho Consejo de Administración, los cuales fungirán como gestores para las áreas.

Objetivo del Programa / Proyecto:

Se desconoce de igual forma cuales fueron los objetivos de dicha mesa de trabajo, pero la implementación del Consejo es para llevar las gestiones y cuidado de las Áreas protegidas de carácter Estatal y de Administración Municipal.

Principales beneficiarios:

Los habitantes del municipio y sus alrededores 356,786 habitantes

Principales actividades a realizar:

Nuevamente se desconoce cuáles actividades fueron las que se propusieron, pero se puede considerar la siguiente:

1.- Llevar a cabo las convocatorias para elegir a los integrantes de dicho Consejo de Administración

Duración del Programa / Proyecto: (Puede ser "permanente" o tener un periodo definido)

2 años

Requerimientos humanos, técnicos y materiales:

Es necesario primeramente contar con los Programas de Manejo de las áreas naturales y posteriormente para dar cabal cumplimiento ante la normativa Estatal se lleva a cabo la instalación de los Consejos Administrativos.

Resultados esperados: (Metas a alcanzar y/o productos esperados)

Contar con 1 Consejo durante esta gestión 2021-2024

Principales retos / obstáculos a superar:

Contar con el Programa de Manejo de cada área, ya que así lo demanda la normativa Estatal en materia de Áreas Naturales Protegidas.

Observaciones:

No hay



**DIRECCIÓN
DE MEDIO AMBIENTE
URUAPAN, MICH.**

ING. JUAN MANUEL TUNGÜI OLIVO
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE
Elaboró

Sello institucional



LIC. MARTHA LILIANA VICTORIA BAEZ
SECRETARIA DE DES. URBANO Y MEDIO
AMBIENTE
Autorizó